

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 14 de marzo de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se ordena publicar la Resolución de 11 de marzo de 2022, de esta Dirección Provincial, por la que se declara desierto la adjudicación del contrato denominado «Arrendamiento de inmueble para sede de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Dúrcal (Granada)».

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
 - b) Expediente: CONTR 2021 1096080 (05/2021/32L).
 - c) Dirección: Complejo Administrativo Almanjáyar. Avda. Joaquina Eguaras, 2, 6.ª planta. 18013. Granada.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Dúrcal (Granada).
 - c) Duración del contrato: Cinco años, con un mínimo de siete prórrogas anuales.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta más de un criterio de valoración.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): 108.721,20 €.
 - b) IVA: 22.831,45 €.
 - c) Importe total: 131.552,65 €.
5. Declaración de desierto del procedimiento.
 - a) Fecha: 11 de marzo de 2022.
 - b) Contratista: Desierto.

Granada, 14 de marzo de 2022.- La Directora Provincial del SAE, P.S.R. (Decreto 136/2010), la Secretaria Provincial, Mónica M.ª Jiménez Hispán.